



VISTO: El Expediente N°052/21 mediante el cual se solicita una prórroga por 12 meses para la finalización del PIN 04/N033 “Análisis de aspectos hormonales y metabólicos en residentes del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, su relación con factores ambientales y nutricionales” iniciado en el año 2018 y dirigido por la Dra. Susana Sánchez, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto debería finalizar el 31 de diciembre de 2021;

Que con motivo de las restricciones por la pandemia COVID-19, algunos objetivos y actividades planteadas no pudieron concretarse, y es por eso que se solicita un período de tiempo mayor que permita su finalización;

Que conforme a la reglamentación, es posible solicitar una prórroga para finalizar el proyecto;

Que la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica avala dicha solicitud;

Que la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado emitió despacho favorable;

Que, en la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2021, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Avalar la prórroga del Proyecto de Investigación 04/N033 “Análisis de aspectos hormonales y metabólicos en residentes del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, su relación con factores ambientales y nutricionales”, dirigido por la Dra. Susana Sánchez, por el plazo de 12 meses.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE